



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el padrón provisional de la tasa de agua, basura, alcantarillado y EDAR, correspondiente al primer semestre de 2019, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio el en *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente.

Arcos de Jalón, 12 de julio de 2019.– El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 1622

BOPSO-82-19072019